

PCR acordó ratificar las calificaciones de “PEA” a la Fortaleza Financiera, “PEAA” al Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, “PEAA-” al Primer Programa de Bonos Subordinados, “PE1” al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y “PEAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de TOTAL Servicios Financieros Empresa de Créditos, con perspectiva “Negativa”; con información auditada al 31 de diciembre

Lima (09 de mayo, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR acordó ratificar las calificaciones de “PEA” a la Fortaleza Financiera, “PEAA” al Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, “PEAA-” al Primer Programa de Bonos Subordinados, “PE1” al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y “PEAA” al Primer Programa de Bonos Corporativos, con perspectiva “Negativa”; con información auditada al 31 de diciembre del 2023. La decisión se sustenta por el expertise de la Compañía dentro del mercado de arrendamiento financiero y de descuentos/Factoring. A su vez, se contemplan los mejores niveles de solvencia, resaltando el ratio de capital global por encima del promedio del sector de Empresas de Créditos. De igual manera, la calificación toma en consideración el soporte otorgado por la matriz a través del know-how. Por otro lado, la calificación se encuentra limitada por los elevados indicadores de mora y niveles de cobertura inferiores al 100%, además se considera la elevada competencia dentro del mercado de sus operaciones core.

Al corte de evaluación, las colocaciones totales sumaron S/ 365.0 MM, reduciéndose en 11.1% (-S/ 44.9 MM) respecto a dic-22 como consecuencia del retroceso de su actividad durante el 1T-2024 a raíz del cierre de carreteras al norte del país y desastres naturales debido al ciclón YAKU, sumado al aumento de la tasa de inflación y conflictos sociales. Por otro lado, la utilidad neta resultó en S/ 4.7 MM (dic-22: S/ 7.9 MM) y con ello los indicadores de rentabilidad ROAE y ROAA resultaron en 6.0% y 1.1% (dic-22: ROAE: 9.8%, ROAA: 1.7%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio de Empresas de Créditos (dic-23: ROAE: -8.6%, ROAA: -1.3%).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas Arce
Analista
lroas@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530